



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 023 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 ENE 2014

VISTO: Hoja de tramite N° 00820702, el Oficio N° 004-2014-GOB.REG.HVCA/GSRT-UORST y demás documentación adjunta en (11) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización y Artículo 2° de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, en ese contexto en base a los resultados del reporte de ejecución presupuestal en la genérica 26 y 23 Recursos Ordinarios Red de Salud Tayacaja Año Fiscal 2013; se visualiza un porcentaje del 99.82% y 99.94% respectivamente en Ejecución Presupuestal, logrando los objetivos proyectados casi al 100% quienes han demostrado dedicación ante, durante y post ejecución presupuestal, hechos que significan acciones sobresalientes de los funcionarios y/o servidores públicos, que denotaron identificación, institucional y cumplimiento a las funciones asignadas durante el periodo 2013;

Que, siendo necesario reconocer y felicitar al personal que hizo posible la ejecución presupuestal de manera activa y conjunta en dicho proyecto; y tratándose de una acción que constituye ejemplo para el conjunto de servidores por mejorar la imagen de la Entidad ante la colectividad, deviene pertinente emitir el presente acto administrativo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso a) del Artículo 147° que prescribe: "Los programas de incentivos atenderán los siguientes aspectos: a) Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, a saber: Agradecimiento y felicitación escrita....(..)", incisos a) y d) del Artículo 148° que prescribe: "El desempeño excepcional que origine especial reconocimiento deberá enmarcarse en las condiciones siguientes: a) Constituir ejemplo para el conjunto de servidores. (...) d) que mejore la imagen de la entidad en la colectividad" del Decreto Supremo N° 005-90-PCM: Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, a los funcionarios y servidores de la Red de Salud Tayacaja del Gobierno Regional de Huancavelica y Hospital de Pampas, conforme al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 023 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 ENE 2014

UNIDAD OPERATIVA DE SALUD TAYACAJA

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION
SANCHEZ POMALAZA, Jackson Newton	Médico Cirujano
PAREDES CHUQUILLANQUI, Henry Paul	Médico Cirujano
PALOMINO MERINO, Haydee Victoria	Medico
LEZAMA RODRIGUEZ, Carmela	Asistente Social II
RODRIGUEZ GARCIA, Luz Elizabeth	Enfermera (o)
TORPOCO ROMAN, Ethel Leonor	Enfermera (o)
MENDOZA GIRALDEZ, Vilma	Enfermera (o)
ILDEFONSO MUÑOZ, Maritza Beatriz	Enfermera (o)
POMA CHANCA, Betty Beatriz	Enfermera (o)
TORRES ALARCON, Hortencia	Enfermera (o)
SOTO ORELLANA, Jhony	Enfermero (o)
RAMON ALMONACID, Víctor Luis	Qco. Farmacéutico
MIYASATO PAREJAS, Elizabeth Mónica	Digitador SIS
QUISPE LAZO, Luz María	Enfermera (o)
HUAYLLANI MEZA, Sinthia	Qco. Farmacéutico
MANANI CHUCOS, Edson Javier	Comunicador Social
QUISPE TERBULLINO, Justo Grober	Secretaria
MERINO PARCO, Jhakeline Bisset	Secretaria
DOMENACK JUAREZ, Marita del Rosario	Biólogo
PICHO QUISPE, Liliana	Psicólogo
ROMERO GIRALDEZ, Hernan	Inspector Sanitario I
QUISPE CHUMBES, Donatilda	Técnico Administrativo
OCHUPE VILLANUEVA, Mercedes Doris	Obstetra
VERASTEGUI RAMOS, Andrea Margarita	Obstetra
RAMON LLULLUY, Walter	Tec. Enfermería
SALAS FELIX, Rolando	Tec. Enfermería
LUCAS PUENTE, Luis	Tec. Enfermería
ALANYA VICTORIA, Jessica	Aux. Artesanía II
DUENAS MATOS, Erica Luz	Ingeniero
PAREDES CONDORI, Zila Ayde	Tec. Farmacia
PECHO NAVARRO, Michael Henry	Cirujano Dentista
MACHA ARAUCO, Elmer Mohamed	Cirujano Dentista
TUCTO PEREZ, Raúl Víctor	Cirujano Dentista
BUJAICO CCOICCA, Elmer	Técnico Informático
ORE CORNEJO, Adolfo Jesús	Técnico Informático
ACEVEDO PAREJAS, Karla Liliana	Técnico Informático
CARDENAS ESPINOZA, Andy	Técnico Informático





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 023 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 ENE 2014

SANTA CRUZ CHAMORRO, Evans Jean	Técnico Informático
INFANTE MENDEZ, Cesar	Técnico Informático
RUIZ CCANTO, William	Técnico Informático
HUAYRA ROMANI, Alicia	Técnico Enfermería
OCHOA ESPINOZA, Heidy Franshesca	Técnico Administrativo
ALANYA GONZALO, Maximiliano	Vigilante
ROMERO ROJAS, Estela	Personal de Limpieza
CASTRO CAYLLAHUA, Miguel Aleksei	Abogado
PORRAS NUÑEZ, Juan Carlos	Especialista SIGA
REYES CUICAPUSA, Yudy Edith	Tec. Contable
MULATO TICLLASUCA, Gavino Jesús	Tec. Administrativo
BENDEZU TORRES, Marleny Yanina	Bachiller Contabilidad

ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL DE PAMPAS

APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION
YUCA HUILLCA, Hugo	Programa Sectorial II
PEÑA CAIPANI, Iris	Contador
BENDEZU SALAS, Rita Rosmery	Tec. Administrativo
TITO TACO, Mela Sabina	Trabaj. Servicio II
VALENZUELA SOSA, Luis Henry	Monitor SIS
TORRES FLORES, Marvin Kelvin	Tec. Informático
TORRES PACHECO, Mayra Jakeline	Tec. en Estadística I
ARIAS LLANA, María Nicolasa	Tec. en Estadística I
MORI LOAYZA, José Luis	Tec. en Estadística I
ALANYA SEDANO, María Luz	Tec. en Estadística I
VEGA VILA, Zanit María	Tec. Administrativo
ARAUJO TOVAR, Esther	Tec. Administrativo
CLEMENTE SOLANO, Romery	Tec. Administrativo
ZORRILLA BALVIN, Susana	Tec. Contable
ROJAS ARTEAGA, Yadira Selene	Tec. Administrativo I
RIVAS CASAS, Gregorio	Aux. Administrativo I
DEL RIO BENDEZU, Mary Luz	Tec. Informático
LAURA RIVAS, Kattia Baseliza	Tec. Administrativo
MEZA VILCAPOMA, Francisco	Tec. Administrativo
PAYTAN GASPAS, Demetrio	Tec. Administrativo
LARA RICSE, Alicia Olga	Asist. Administrativo
JAUREGUI CUADROS, Natividad	Asist. Social
QUISPE RETAMOZO, Marino	Aux. en Estadística I
HUINCHO MATAMOROS, Faustina	Aux. en Estadística I





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. = 023 - 2014 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 22 ENE 2014

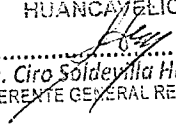
LEIVA MENENDEZ, Julio	Aux. Administrativo I
ALCANTARA GUZMAN, Bernabe Gabriel	Trabaj. Servicio I
TORO SOSA, Casimira	Secretaria III

ARTICULO 2°.- DISPONER que la Oficina de Desarrollo Humano de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja o quien haga sus veces, inserte la presente Resolución en el legajo personal de los funcionarios y servidores que corresponda, como Mérito;

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Tayacaja e Interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHCHC/igt